

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48

MAJADAHONDA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Informadas por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento las correspondientes al ejercicio 2010 del Ayuntamiento de Majadahonda, del Patronato Monte del Pilar y de la empresa municipal “Patrimonio Municipal de Majadahonda, Sociedad Anónima”, se exponen al público durante quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

Majadahonda, a 27 de julio de 2011.—El alcalde, Narciso de Foxá Alfaro.

(03/27.795/11)